

Fetichismo del Tránsito

<https://doi.org/10.22151/politikon.6210>

Carina TRABALÓN

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
carinatrabalon522@gmail.com

FETICHISMO DEL TRÁNSITO: *Un concepto crítico que expone la reificación de la "migración de tránsito" como mecanismo de legitimación de la gobernanza migratoria. Al destacar al migrante como un sujeto individual que "elige el tránsito", el fetichismo invisibiliza las arquitecturas (geo)políticas, corporativas, morales y financieras que ilegalizan los viajes migratorios en los regímenes fronterizos de las Américas. Al tomar como ejemplo las migraciones "sur-norte," la categoría resalta los dispositivos de culpa y castigo que responsabilizan a las propias personas de la precariedad que experimentan por ponerse en movimiento. La dimensión "subjetiva" de la migración sólo emerge como necesidad estratégica neoliberal y nada tiene que ver con su carácter autónomo. Al despolitizar la migración, estos dispositivos contribuyen a naturalizar el lenguaje y la práctica de la externalización fronteriza, de la jerarquización de la (in)movilidad y, en general, de las relaciones de poder capitalistas que niegan la libertad de movimiento.*

Palabras clave: migración en tránsito; geopolítica; externalización fronteriza; gobernanza migratoria; Américas

Este escrito aborda la “politización de la migración en tránsito” (Düvell 2012) en contextos de “ilegalización” (De Genova 2002). En diálogo con diferentes enfoques latinoamericanos que plantean alternativas e intervienen sobre el sentido de la noción de “tránsito migratorio” (Basok 2019; Álvarez Velasco 2022; Liberona 2020; Campos Delgado 2023, entre otros), propongo la categoría de “fetichismo del tránsito”.¹ Este concepto describe la reificación de la “migración en tránsito” en una matriz neoliberal que, como parte de un régimen más complejo de naturalización y normalización de las desigualdades de acceso a la movilidad, refleja la diversificación de formas de legitimación del control migratorio y fronterizo a través de prácticas de individualización que buscan redefinir el acto político de migrar. El fetichismo del tránsito remarca la relevancia concedida a las narrativas políticas que retratan a lxs migrantes como individuos que se relacionan de forma independiente con el “tránsito” (“eligiendo” —o no— ser “migrantes en tránsito”), al tiempo que ocultan la responsabilidad de los actores institucionales que reproducen (y justifican normativamente) la ilegalización de los viajes

¹ En alusión al “fetichismo de la mercancía” (Marx 1867).

migratorios. La “migración en tránsito” funciona como una ilusión que invisibiliza las relaciones de poder/saber que definen la migración y, paralelamente, hipervisibiliza la acción individual de migrantes. Esta inversión entre acción política y acción individual da forma a prácticas e imaginarios que evidencian la naturaleza instrumental de la “migración en tránsito”, marcando la necesidad de profundizar los debates sobre su funcionalidad geopolítica, corporativa, moral y financiera en las agendas de gobernanza migratoria.

Como ha señalado la literatura crítica numerosas veces, la migración es una mercancía que es construida como un objeto/problema a intervenir y la “migración en tránsito” es una de sus posibles herramientas de acción y legitimación. Al centrarme en regímenes fronterizos específicos (Domenech 2021), focalizo este debate particular en diseños de contención y disuasión de migraciones sur-norte basados en la externalización fronteriza (Casas Cortes et al. 2015). Sostengo que reconocer la naturaleza compartimentada de la gobernanza migratoria permite mostrar una arquitectura material y simbólica que rompe la lógica binaria de víctimas o amenazas para incluir abiertamente otro tipo de racionalidades individualistas. Estas racionalidades ocultan la historicidad política estructural que produce la jerarquización de la (in)movilidad, al tiempo que atribuyen (y distribuyen diferencialmente) culpas a las propias personas en movimiento. Bajo estos parámetros, el “fetichismo del tránsito” apunta a desontologizar la “migración en tránsito”, repensar de manera situada las implicaciones (geo)políticas de su producción epistémica y desplazar el foco analítico (de la movilidad) hacia la esfera del control migratorio y fronterizo.

Externalización fronteriza

En determinados momentos históricos y espacios geográficos, el despliegue de la externalización fronteriza no solo permite, sino que también depende de la reificación del “tránsito” para autorizar y validar ciertas prácticas de “gestión migratoria”. En la literatura crítica, la “migración en tránsito” es entendida a partir de la multiplicidad de actores, prácticas políticas y resistencias que reconfiguran dinámicamente los regímenes fronterizos contemporáneos (Collyer et al. 2012). La conceptualización propuesta por Hess (2012), en especial, cuestiona los esfuerzos por definir cualitativamente la “migración en tránsito” y, en su lugar, propone abordarla como una figura discursiva y un problema fundamentalmente epistemológico derivado de los debates alrededor del acto político y científico de nombrar y categorizar la movilidad humana como migración (2012, 428). Esta autora aborda la construcción (o invención) del “dispositivo de gestión de la migración en tránsito” asociado a la migración “ilegal” o “irregular” (Hess 2010, 130-35), destacando el rol central de la Organización

Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como las estrategias que fomentan entre “autoridades gubernamentales, académicos y sociedad civil” (Hess 2012, 431-32). En este sentido, la “migración en tránsito” no es asumida como una realidad ontológica. Se trata, en cambio, de una categorización política que sirve para reforzar la externalización fronteriza mediante políticas integrales de control orientadas a la contención de la migración (Düvell 2012, 416). Al volver sobre algunos de estos puntos, en los últimos años la “migración en tránsito” en América Latina se ha convertido en una categoría controvertida y polisémica en el campo político, social y académico, que está dando lugar a enriquecedores debates, genealogías y problematizaciones.

Entre 2021 y 2024, uno de los fenómenos espaciales más destacados en las Américas fue el aumento y la aceleración de la migración sur-norte a través del “Darién” en la frontera entre Colombia y Panamá, con más de 1,000,000 de cruces fronterizos (DAP-Datos Abiertos Panamá). En el marco de estos procesos, las prácticas de externalización fronteriza desde Estados Unidos hacia el sur, cobraron una creciente notoriedad a través de la reactualización, multiplicación y heterogeneización de las estrategias de gobernanza migratoria sobre la “la migración en tránsito” (Domenech 2025). En este contexto, en junio de 2022 veinte países firmaron la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección bajo el liderazgo estadounidense. El nuevo mecanismo de cooperación asimétrica se inscribió en el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” y contó con el apoyo de la OIM y el ACNUR, entre otros actores y plataformas subregionales. Esta declaración sintetizó cómo se estaban configurando las dinámicas geopolíticas dominantes para abordar el “desafío hemisférico de la migración irregular” (The White House 2022), ofreciendo una lente productiva a través de la cual reflexionar sobre la “migración en tránsito” y su reordenamiento espacial mediante estrategias de contención terrestres, marítimas, fluviales y aéreas en las Américas (Trabalón 2026).

“El migrante” como sujeto individual

Para ilustrar el fetichismo del tránsito, tomaré como ejemplo una de las posibles articulaciones entre estrategias de contención espacial. En el marco de la Declaración de Los Ángeles, la cooperación multilateral promovió activamente la imposición de “visados de ingreso” consulares y “visados de tránsito aeroportuario” para migrantes procedentes del Caribe, Asia, África y Sudamérica (Trabalón 2026). Estas medidas exacerbaron la desigualdad de acceso a la movilidad internacional y restringieron aún más la posibilidad de realizar tramos de viaje hacia el norte en condiciones más seguras o menos arriesgadas. Complementariamente, la disuasión terrestre tomó forma en numerosas campañas de

información de la OIM desplegadas en México, Centroamérica y Sudamérica. En algunos “países de tránsito” sudamericanos, por ejemplo, estas campañas alertaban a “potenciales migrantes” sobre los “riesgos de la migración irregular”, (supuestamente) para permitirles tomar “decisiones informadas” sobre si continuar o no sus viajes migratorios al norte, haciendo hincapié en su condición de sujetos deportables, detenibles e inelegibles para el refugio (Trabalón 2025a, 137-45, 2025b). Al distinguir entre migrantes y “migrantes en tránsito” y categorizar como “potenciales migrantes” a personas que de hecho ya estaban migrando (y eran migrantes), estas campañas se revelaban como una práctica más de externalización fronteriza. Al mismo tiempo, y a pesar de la capacidad que han demostrado para adaptarse a diferentes “audiencias”, “problemáticas” y “realidades” (Ruiz Muriel 2024), la implementación de campañas de información en “países de tránsito” como tecnología disuasoria que opera a través del miedo (Trabalón 2024, 13; 2025b), forma parte del despliegue habitual de las estrategias de la gobernanza migratoria (Pécoud 2010).

Al seleccionar este pequeño fragmento de esquemas de contención más complejos, pretendo destacar cómo la geopolítica regional y global se materializa en formas subordinadas de (in)movilidad y en geografías concretas. En el marco del modelo hegemónico de la gobernanza migratoria, la desigualdad jurídica, económica y racial no se presenta discursivamente como el factor determinante que modula el acceso a la movilidad internacional y produce precariedades, muertes y desapariciones en los viajes migratorios. La producción de estas realidades políticas se basaría, en cambio, en el propio “tránsito migratorio”, como un agente reificado productor de violencias. Esta reificación permite establecer una falsa narrativa de interacción (individualista y deshistorizada) entre “migrante” y “tránsito” que oculta la naturaleza política de la migración y, en términos más generales, distorsiona nuestra comprensión de la relación (orgánica) entre capitalismo, gobernanza migratoria y regímenes fronterizos. El fetichismo del tránsito, por lo tanto, al igual que otras categorías migratorias y operaciones institucionales, logra invertir los términos del debate y la práctica política: desde las condiciones geopolíticas de su producción hacia los actos de “elección individual” de migrantes, los cuales, en general, son conectados de modo unilateral y exclusivo con las condiciones de los países de “origen” que habrían obligado a las personas a migrar.

Siguiendo esta línea de argumentación, los dispositivos de victimización (la producción de migrantes como objetos pasivos) y los dispositivos de securitización (la producción de migrantes como objetos amenazas) coexisten con los dispositivos de responsabilización (la producción de migrantes como sujetos culpables), como una modalidad particular de despolitización y castigo derivado del hecho de convertirse en “migrantes en tránsito.” La creación de estos imaginarios promueve (y

legítima) un peligroso “giro moral” en el cual la responsabilidad de la precarización del movimiento se traslada y recae en las propias personas migrantes. Por ello, la reificación de la “migración en tránsito” es también un reflejo del precepto neoliberal individualista. Bajo esta racionalidad tecnocrática, la dimensión colectiva de la migración desaparece y el acto de migrar se despolitiza: las personas migrantes son responsabilizadas por su decisión de cruzar fronteras y culpabilizadas por las injusticias, las adversidades y los riesgos que experimentan en su (in)movilidad. La existencia de esta matriz performativa explica cómo el multilateralismo y las prácticas de externalización fronteriza pueden ser fácil -y armónicamente- traducidas al lenguaje político de la acción individual. Así, en contextos de “tránsito migratorio”, las operaciones políticas que movilizan el fetichismo permiten afianzar un lenguaje (estandarizado) que habitualmente incluye: el “uso indebido” del sistema de refugio, las prácticas inadecuadas (“ilegales” o “irregulares”) de moverse a través de las fronteras, la “mala decisión” de exponerse a la violencia a pesar de disponer de “información” sobre los “riesgos” de los viajes migratorios y, en términos más generales, la desaprobación por la desobediencia migrante al mandato geopolítico de inmovilidad que pretende confinarlos a sus países de “origen” mediante visados establecidos por relaciones interestatales asimétricas.

Agradecimientos

Mi agradecimiento a Mauricio Palma-Gutiérrez, Cécile Blouin y Lucie Laplace por la coordinación del número especial y su apoyo a lo largo del proyecto editorial.

Referencias

- Álvarez Velasco, Soledad. 2022. “En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados y la producción de corredores migratorios en las Américas.” En *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, editado por Eduardo Domenech, Gioconda Herrera and Liliana Rivera Sánchez, 77–125. Buenos Aires/Ciudad de México: CLACSO/Siglo Veintiuno.
- Basok, Tania. 2019. “The Discourse of ‘Transit Migration’ in Mexico and Its ‘Blind Spot’: Changing Realities and New Vocabularies.” En *New Migration Patterns in the Americas*, editado por Andreas Feldmann, Xóchitl Bada and Stephanie Schütze, 85–107. Cham: Palgrave Macmillan.
- Campos-Delgado, Amalia. 2023. “Dirty borderwork and maculated borders: examining the Mexican Transit Control Regime.” En *Research Handbook on Irregular Migration*, editado por Ilse van Liempt, Joris Schapendonk and Amalia Campos-Delgado, 316–327. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Casas-Cortes, Maribel, Sebastian Cobarrubias, and Jhon Pickles. 2015. “Riding routes and itinerant borders: Autonomy of migration and border externalization.” *Antipode* 47: 894-914. <https://doi.org/10.1111/anti.12148>

- Collyer, Michael, Franck Düvell and Hein De Haas. 2012. "Critical Approaches to Transit Migration." *Population, Space and Place* 18: 407–414. <https://doi.org/10.1002/psp.630>
- DAP-Datos Abiertos Panamá. n.d. *Portal Nacional de Datos Abiertos*.
- De Genova, Nicholas. 2002. "Migrant 'illegality' and deportability in everyday life." *Annual Review of Anthropology* 31: 419–447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- Domenech, Eduardo. 2021. "Régimen de migración y fronteras." En *Migración*, editado por Ileri Ceja, Soledad Álvarez Velasco and Ulla Berg, 69–75. Buenos Aires: CLACSO.
- Domenech, Eduardo. 2025. *Fronteras en disputa: migración y crisis*. Bielefeld: Bielefeld University Press.
- Düvell, Franck. 2012. "Transit Migration: A Blurred and Politicised Concept." *Population, Space and Place* 18: 415–427. <https://doi.org/10.1002/psp.631>
- Hess, Sabine. 2010. "The Invention of 'Transit Migration'. Theoretical and Methodological Considerations on Illegal Migration in Europe's Southeastern Border Region." *Ethnologia Balkanica* 14: 129–146.
- Hess, Sabine. 2012. "De-Naturalising Transit Migration. Theory and Methods of an Ethnographic Regime Analysis." *Population, Space and Place* 18 (4): 428–440. <https://doi.org/10.1002/psp.632>
- Marx, Karl. 1867. *Capital: A Critique of Political Economy, Volume I: The Process of Production of Capital*. London: Penguin/New Left Review.
- Liberona Concha, Nanette. 2020. "Fronteras y movilidad humana en América Latina." *Nueva Sociedad* 289: 49–58.
- Pécoud, Antoine. 2010. "Informing migrants to manage migration? An analysis of IOM's information campaigns." En *The politics of international migration management*, editado por Martin Geiger y Antoine Pécoud, 184–201. London: Palgrave Macmillan.
- Ruiz Muriel, Marta Cecilia. 2024. "Campañas de información y 'control suave' de las migraciones en América Latina." *Revista Común* (Blog).
- Trabalón, Carina. 2024. "Racialized control policies in the south American border regime: The intensification of 'transit migration' in times of COVID-19." *Environment and Planning C: Politics and Space* 42: 1–18. <https://doi.org/10.1177/23996544241246943>
- Trabalón, Carina. 2025a. "Migraciones sur-norte del Caribe, África y Asia en las Américas. 'Detención segmentada' y 'detenibilidad' en Sudamérica." *Colombia Internacional* 121: 119–153. <https://doi.org/10.7440/colombiaint121.2025.05>
- Trabalón, Carina. 2025b. "Geopolitics, Detention and Confinement in South America. Before Darién: Migrants from the Caribbean, Africa, and Asia 'in transit' toward the North." Paper presented at the LDE-Majority World Workshop "Contemporary migrations in the Americas: cross-Atlantic dialogue for socio-spatial justice," Universiteit Leiden and Erasmus University Rotterdam, Netherlands, [24–28 March].
- Trabalón, Carina. 2026. (en prensa). "Geopolítica, contención aérea y confinamiento fronterizo: 'países de tránsito' en las Américas." *Revista Mexicana de Sociología*.
- The White House. 2022. "Declaration on Migration and Protection of Los Angeles." June 10, 2022.